



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Ricardo A. Landero M.*

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223-9423

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

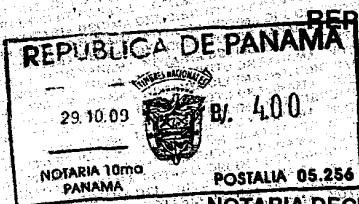
COPIA

ESCRITURA No. 23,176 DE 13 DE noviembre DE 20 09

HORARIO  
Lunes a Viernes  
8 am a 5 pm  
Sábado  
9 am a 12 pm

POR LA CUAL:

se protocoliza el ACTA DE UNA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA de la sociedad anónima denominada **ALFAFOCUS INTERNATIONAL INC.**, realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 11 de noviembre de 2009, mediante la cual se otorga un Poder al señor **ALFRED SPECK ANDRADE**.



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



- ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS -

----- (23,176) -----

POR LA CUAL se protocoliza el ACTA DE UNA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA de la sociedad anónima denominada **ALFAFOCUS INTERNATIONAL INC.**, realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 11 de noviembre de 2009, mediante la cual se otorga un Poder al señor **ALFRED SPECK ANDRADE**.-----

-----Panamá, 13 de noviembre de 2009.

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009), ante mí, RICARDO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento tres-dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), compareció personalmente LUIS ARMIJO, varón, mayor de edad, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cuatro-doscientos noventa y nueve (8-154-299), en su calidad de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada **ALFAFOCUS INTERNATIONAL INC.**, sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Mercantil, a Ficha tres siete dos cero cero siete (372007), Documento cinco seis siete ocho dos (56782), desde el veintiuno (21) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), debidamente facultado para este acto, según consta en el Acta de la Junta Directiva que se protocoliza a través de esta Escritura Pública, a quien conozco, y me entregó para su protocolización y al efecto protocolizo el ACTA DE UNA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA de la sociedad anónima denominada **ALFAFOCUS INTERNATIONAL INC.**, realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 11 de noviembre de 2009, mediante la cual se otorga un Poder al señor

**ALFRED SPECK ANDRADE.**-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

El suscrito Notario hace constar que esta Escritura Pública ha sido confeccionada de acuerdo a la minuta presentada a este Despacho Notarial por la Magistra MIRIAM AMORES CORREA, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ochodocientos veinte-dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (8-220-2444).-----

LEIDA como le fue en presencia de los testigos instrumentales, JAYRO NUÑEZ, con cédula de identidad personal número ochosetecientos veinticinco-doscientos veintiuno (8-725-221) y ESTHER QUIJADA DE KANGAS, con cédula de identidad personal número ochotrescientos setenta y ocho-setecientos veinticuatro (8-378-724), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

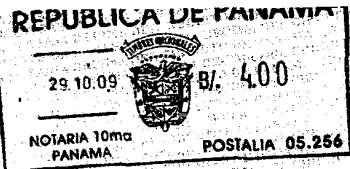
ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS----- (23,176)-----

(FDOS.) LUIS ARMIJO- -JAYRO NUÑEZ- -ESTHER QUIJADA DE KANGAS- - RICARDO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo.-----

----- **ACTA DE UNA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA**-----  
----- **DE**-----

----- **-ALFAFOCUS INTERNATIONAL INC.**-----

Una reunión de la Junta Directiva de ALFAFOCUS INTERNATIONAL INC. se verificó en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009), previa renuncia al aviso de convocatoria.-----  
Se encontraban presentes las personas siguientes:-----



PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



----- -LUIS ARMIJO-----

----- -ADA DE CLEGHORN-----

----- -MARIXENIA CORREA VASQUEZ-----

quienes constituyen la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.-----

Presidió la sesión el señor LUIS ARMIJO, Presidente de la sociedad, y actuó como Secretaria la señora ADA DE CLEGHORN, Secretaria de la sociedad.-----

El Presidente manifestó que el propósito de la reunión era otorgar un Poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor **ALFRED SPECK ANDRADE**, ingeniero, con número de identificación personal 170345 6218, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, Ecuador y con dirección en la Avenida 10 de Agosto 5133 y Naciones Unidas, piso 2, Quito, Ecuador, a fin de que a nombre y en representación de **ALFAFOCUS INTERNATIONAL INC.**, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por dicha sociedad en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, así como sustituir o delegar el presente poder.-----

La moción del Presidente fue secundada y aprobada por unanimidad, resolviéndose lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Otorgar un Poder suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **ALFRED SPECK ANDRADE**, con número de identificación personal 170345 6218, ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, Ecuador y con dirección en la Avenida 10 de Agosto 5133 y Naciones Unidas, piso 2, Quito, Ecuador, a fin de que a nombre y en representación de **ALFAFOCUS INTERNATIONAL INC.**, pueda contestar demandas y cumplir las

E002.00

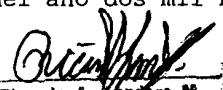
PB.0932

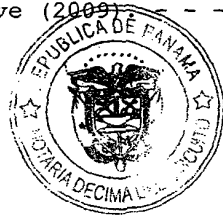
obligaciones contraídas por dicha sociedad en su calidad de socia  
accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la  
República del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el  
artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, así como sustituir  
o delegar el presente poder. - - - - -

**SEGUNDO:** Facultar al señor LUIS ARMIJO, Presidente y  
Representante Legal de la sociedad, para que comparezca ante un  
Notario Público a fin de que protocolice el acta de esta reunión.  
No habiendo más asuntos que discutir, a propuesta debidamente  
presentada y apoyada, se acordó levantar la sesión. - - - - -

(FDOS.) LUIS ARMIJO- -PRESIDENTE DE LA SESION- -ADA DE CLEGHORN-  
-SECRETARIA DE LA SESION.- - - - -

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en  
la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de noviembre  
del año dos mil nueve (2009) - - - - -

  
Ricardo A. Landero M.  
Notario Público Décimo



APOSTILLE

- Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Ricardo A. Landero M.  
3 quien actua en calidad Notario  
4 y esta revestido del sello/timbre de f

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá, día 27 NOV 2009  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 981295  
9 Sello/timbre JO Firma



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO: De  
acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho  
de la ley Notarial CERTIFICO que la copia que an-  
tecede, que consta de trece folios, es reproducción  
exacta del documento presentado ante el suscrito.  
Quito a, 06 ENE 2010

  
DR. ROBERTO SALGADO S.  
Notario Tercero del Cantón Quito